

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, la documentación legal presentada por el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, para la aprobación de la adjudicación de obra destinada a la construcción de una represa de tierra, obra de toma, cárcamo de bombeo, casa de bombas, línea de aducción, puente vertedor y canal en el Cuapomó, San Ignacio, Provincia Velasco del Departamento de Santa Cruz, habiéndose presentado por invitación directa y como único proponente las empresas asociadas ALFA LTDA., CONCIBOL LTDA., INCOTEC S.A. (ACT).

Que, cumplidos los requisitos exigidos por la ley N° 10120 de 2 de febrero de 1972, la junta de Licitación del citado Comité en su reunión del día 3 de junio de 1975, adjudicó la propuesta para la indicada obra a la firma asociada ALFA LTDA., CONCIBOL LTDA. INCOTEC S.A. (ACI).

Que, los cuadros comparativos, informes técnicos, dictámenes y demás antecedentes, evidencian que la adjudicación efectuada es la más conveniente por las mayores ventajas y seguridades que ofrece.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta de Licitaciones del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, en fecha 3 de junio de 1975, en favor de las Empresas Asociadas ALFA LTDA., CONCIBOL LTDA., e INCOTEC S.A. (ACI) para la construcción de una represa de tierra, obra de toma, cárcamo de bombeo, casa de bombas, línea de aducción, puente vertedor y canal en el Guapomó, San Ignacio, Provincia Velasco, por un valor de \$b. 10.719.470.-, autorizándose además la suscripción del respectivo contrato, con intervención del Contralor Departamental y el Fiscal del Distrito, personeros del Comité y representantes legales de la Empresa constructora adjudicataria. El señor Ministro de Urbanismo y Vivienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.